

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18481 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, Bizkaia, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento concursal número 653/09 referente al concursado "Zabal Zabalik, Sociedad Limitada " se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 22 de julio de 2010, a las 10:00 horas, en la Sala de Vistas número 22, sita en calle Barroeta Aldamar, número 10, planta 0 de Bilbao.

2º.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115 párrafo tercero de la Ley Concursal.

3º.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Bilbao, 11 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100039245-1